


Cruz del Sur reafirma su compromiso con la salud, la seguridad y el bienestar integral de las personas, promoviendo un entorno laboral saludable y libre de humo, en cumplimiento de la normativa vigente en la República Argentina.

La presente política aplica a todo el personal propio y tercerizado, proveedores, clientes y visitantes en todas las instalaciones y predios bajo control de la empresa, incluyendo oficinas, bases operativas, depósitos, playas de maniobra y vehículos corporativos.

Se prohíbe fumar en todos los espacios cerrados y abiertos dentro del predio, así como en vehículos corporativos. La prohibición incluye cigarrillos tradicionales, dispositivos electrónicos y cualquier producto que emita humo o vapor.

La empresa implementará acciones de acompañamiento y concientización y asesoramiento profesional, promoviendo un enfoque de cuidado y apoyo.

El incumplimiento de esta política podrá dar lugar a medidas disciplinarias conforme al reglamento interno y la legislación laboral vigente.



Mariela V. Menghini  
Presidente